

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.44742 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GUIPUZCOA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Diputación Foral de Gipuzkoa Plaza de Gipuzkoa s/n San Sebastián/Donostia www.gipuzkoa.eus
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas al uso social del euskera
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de fecha 23 de febrero de 2016 (Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 40 de 1 de marzo de 2016)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.03.2016 - 31.12.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 8826 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://ssl4.gipuzkoa.net/euskera/gao/2016/03/01/be160301.htm>